

Comisión Permanente Especial del Pleno

Cuentas

CONVOCATORIA
Sesión (001/2020/028), ordinaria**Fecha de celebración:** Lunes, 13 de julio de 2020**Hora de convocatoria:** 14:00 horas**Lugar de celebración:** **Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja**

El Presidente de la Comisión Permanente Especial de Cuentas, por resolución del día 8 de julio de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha y hora indicadas, con el orden del día que a continuación se relaciona.

La sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en su caso, se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación,** en su caso, del **acta** de la sesión anterior celebrada el pasado 6 de junio de 2019 (001/2019/035).
- Punto 2. Propuesta para informar la Cuenta General** para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2019, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.
- Punto 3. Propuestas para examinar siete cuentas justificadas,** correspondiente a pagos a justificar del ejercicio 2019, gestionadas por los servicios municipales.

Punto 4. Dar cuenta de las setenta y nueve cuentas justificativas del ejercicio 2019, correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija, tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

Madrid, 8 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguirlas en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)